



QUINTANA ROO
2016 • 2022

LIC. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ TAPIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE
LEGAL INMOBILIARIO



AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

OFICIO No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/DSL/0012/VIII/2020

Asunto: El que se indica

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de agosto de 2020.

"2020, Año del 50 Aniversario de la fundación de Cancún"

LIC. AZAHYATLY FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

En atención al oficio AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/0141/VIII/2020 de fecha 03 de agosto de 2020, mediante el cual se hizo de conocimiento al suscrito que a partir del día 04 de agosto de 2020, se trasladaría a la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de efectuar la comisión: "Acudir a la Delegación de Cancún para entrega de documentación referente a Edictos para su atención en los trámites judiciales"; por lo anterior, y derivado de las diversas actividades realizadas en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, manifiesto a Usted que atendiendo a su oficio AGEPRO/DG/SDG/CA/048/VII/18 de fecha 30 de julio de 2018, notificado al suscrito el 01 de agosto de 2018, mediante el cual hace del conocimiento el "Acuerdo por el que se decreta Lineamientos para Regular el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 15 de marzo de 2018, el cual en su Capítulo I, de disposiciones generales, Artículo 2 señala que las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Paraestatal no podrán establecer mayores requisitos que los previstos en estos lineamientos, salvo lo dispuesto en otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables; Artículo 19 fracción I que señala: "que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando en dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe a que hace alusión el artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el artículo 21 estos Lineamientos, y del cual señalo que el suscrito cuenta con el nivel 500B; se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, y esperando contar con su gentil atención al presente, hago la ocasión propicia para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Expediente
LAHT/frcg*

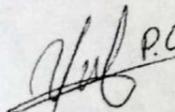
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN
Avenida Ignacio Comonfort S/N, Esquina Boulevard Bahía, Colonia del Bosque, C.P. 77019.
Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
luis.hernandez@agepro.gob.mx



Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y PASAJES: Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/0141/VIII/2020

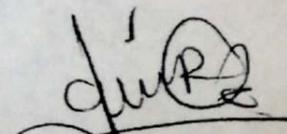
POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

HAGO CONSTAR QUE EL C.	LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ TAPIA
LABORÓ EN ESTA LOCALIDAD DE:	CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
EL DÍA:	04 DE AGOSTO DE 2020
 Lic. Santos Miguel Cruz Huchin NOMBRE Y FIRMA	 04 AGO 2020 RECIBIDO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN CANCUN SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

 Teresa Aquino Ramirez LIC. TERESA AQUINO RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA	 04 AGO 2020 RECIBIDO DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CALIFICACIÓN SELLO
--	---

FORMATO DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

 AGEPRO <small>AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</small>		Dependencia/Entidad		AGEPRO	
		Unidad Administrativa del Comisionado		Departamento de Soporte Legal Inmobiliario	
Clave y nombre del Programa presupuestario del que se genera la comisión:		3405		G004C0100000	
Nombre y RFC del Funcionario Comisionado:		Luis Antonio Hernández Tapia		HETL840524TM9	
No. De Empleado:	080080		Nivel:	500 B	
Concepto de la Comisión:	"Acudir a la Delegación de Cancún para entrega de documentación jurídica referente a Edictos para su atención en los trámites judiciales"				
Fecha de la Comisión:	Del: 04-AGO-2020		Al: 04-AGO-2020		
GASTOS QUE SE COMPRUEBAN A NOMBRE DE LA INSTITUCION					
Razón Social del Proveedor del Servicio		Concepto		Importe incluido IVA y otros impuestos en M.N.	
 		 		 	
<u>Importe Total en Pesos</u>					

[Handwritten signature in blue ink]